

Venían en pallets sellados con mercadería

Lider de Punta Arenas debió cerrar por presencia de roedores

● Una caótica situación se registró en el supermercado durante la tarde de este lunes.

Texta Padilla

periodistas@elpinguino.com

En el transcurso de la tarde del lunes el supermercado Lider de Punta Arenas debió cerrar sus puertas por la presencia de ratones en la sección de frutería y verdulería.

De acuerdo con los antecedentes, el hecho se registró cuando el personal del establecimiento se disponía a reponer verduras. Fue tras retirar el envoltorio de los pallets que un número indeterminado de roedores saltó en diferentes direcciones.

De inmediato, en medio de los gritos de trabajadores y público, se resolvió activar los protocolos de sanidad y seguridad, lo que consideró el cierre del establecimiento comercial.

Autoridad de Salud

Del hecho tuvo conocimiento la autoridad de Salud, que informó que tras tomarse conocimiento de lo sucedido se iniciará una investigación tendiente a conocer los protocolos que maneja el recinto y vers si amerita un sumario sanitario.

Por su parte, Walmart entregó el siguiente comunicado:

“En relación con lo ocurrido en el local Lider de Punta Arenas, señalamos lo siguiente:

Ante el hallazgo de vectores, activamos inmediatamente los protocolos sanitarios y de higiene de la compañía, que consideró el desalojo de clientes del local, requiriendo la presencia de un proveedor experto en control de plagas y sanitización.

Adicionalmente y de manera preventiva, se sanitizaron e higieni-



FOTO DE INTERNET

El Lider Punta Arenas activó de inmediato los protocolos sanitarios.

zaron los espacios del supermercado, lo que permitió reabrirlo una hora después de haber sido evacuado.

Lamentamos esta situación y las molestias que puede haber causado en nuestros clientes y colaboradores, a la vez que

somos enfáticos en señalar que durante todo momento dimos cumplimiento a los protocolos sanitarios y de higiene establecidos

para este tipo de hechos por la compañía, en cumplimiento de la normativa vigente y según el reglamento sanitario”.